

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Término
al-23330	JOSE MARIA	BERENGUEL PARDO	EL CAMPILLO	GERGAL
al-23818		BIEMPROCHAR, S.L.	LOS MALAGUEÑOS	GERGAL
al-24147	MARIA ELOISA	GALLARDO PADILLA	LLANO DE ERA PEREA LAS ALCUBILLAS	GERGAL
al-24559	RAFAEL	LOPEZ PEREZ Y ESPOSA	EL CAMPILLO	GERGAL
al-23185	JOSE JUAN	CAPARROS PARRA	HUERTA DEL CAMPO	HUERCAL-OVERA
MA-42955	LARS ERIK OLOF Y SIGNHILD GUNILLA	LUNDOVIST	MONCHALBAN	ISTAN
CA-32007	JUAN	MARQUEZ MENA	SAN MARTIN DEL TESORILLO (RUEDOS DEL PUEBLO)	JIMENA DE LA FRONTERA
CA-46262	DOMINGO	DOMINGUEZ CANELA	MONTENEGRAL BAJO	JIMENA DE LA FRONTERA
al-24219	GLYN	EVELYN HELLIVVELL	MICHEZ	LUBRIN
al-20589	JUAN	MUÑOZ IMBERNON	LOS LLANOS	LUCAINENA DE LAS TORRES
al-26888	LUIS	MARTINEZ MARTINEZ Y OTROS	EL PARRIL	OLULA DEL RIO
al-25918	BLAS DANIEL	SANCHEZ GONZALEZ	CAMPILLO	SENES
al-26324	RAFAEL	GUERRERO PLAZA	GUAYAR	TABERNAS
al-29677	D. ANTONIO	LAZARO HERNANDEZ	RAM. SANTILLANA (OCAÑA)	TRES VILLAS (LAS)
al-25357	MANUEL	LOPEZ ROMERO, ALMERIA, MAR Y DESIERTO, S.L.	LA SERRATA	TURRILLAS
MA-40734	JOSE JAVIER	GONZALEZ VAZQUEZ	LOS HERRIZOS	YUNQUERA

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesiones de aguas públicas (Sección A del Registro).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de la provincia de Granada.

Siendo en estos expedientes imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Referencias:

1. Documento reciente acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).
2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada.
3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.
4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.
5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta (en el caso de empresas).
6. Escritura de constitución de la entidad.
7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.
8. Justificación técnica de la bomba.
9. Confirmación de desistimiento.
10. Justificación de la antigüedad de la captación situada en acuífero sobreexplotado.

11. Pago de inserción del anuncio para información pública.
12. Convenio específico según lo establecido en el artículo 203 RDPH.

13. Manifestación de disponibilidad de uso de los terrenos según lo establecido en el art. 100.1 RDPH.

14. Permiso del titular de otro aprovechamiento a distancia inferior a la establecida en el Plan Hidrológico de Cuenca.

15. Informe sanitario de la Consejería de Salud según lo establecido en el art. 123.3.d) RDPH.

16. Estudio agronómico según lo establecido el art. 106.2.b) RDPH.

17. Proyecto de obras a ejecutar por técnico competente, según lo establecido en el art. 106.2.a) RDPH.

18. Fianza del 3% de presupuesto de ejecución de obras.

19. Trámite de competencia de proyectos (caudal ≥ 8 l/s).

20. Número de Registro y expediente de la solicitud de autorización de vertidos.

21. Censo de población o documento justificativo de necesidades de agua.

22. Documento justificativo de imposibilidad de abastecimiento de la red municipal, según lo establecido en el art. 124.2 RDPH.

23. CIF de la entidad.

24. Análisis bacteriológico de las aguas realizado por laboratorio homologado, donde se indique la potabilidad de las mismas.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento de los citados interesados que, de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de diez días a contar desde la fecha de finalización del plazo de exposición del presente anuncio. En caso contrario, ante la imposibilidad de continuar la tramitación del expediente sin la documentación requerida, se procederá al archivo definitivo del mismo, sin más trámite.

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	LUGAR	DOC. A SUBSANAR	TÉRMINO
G-0278-06	JOSE	VERA PALOMINO	POLLODIOS BAJOS	1, 3, 4, 12	ORGIVA
GR-20583	COMUNIDAD USUARIOS	CHAVEZ RODRIGUEZ FRANCISCA, «SANTA MARINA»	PANATA	12	MOTRIL

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada el siguiente anuncio.

Siendo en estos expedientes necesaria la realización del correspondiente trámite de vista y audiencia, se ha procedido a enviar oficios a los solicitantes para que en el plazo de quince (15) días aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los solicitantes que se relacionan a continuación no ha sido posible realizar la notificación personal de dicha citación al trámite de vista y audiencia descrito en el párrafo anterior.

En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán ponerse en contacto con esta Consejería de Medio Ambiente.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería, a efectos de concertar y realizar el dicho trámite, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Sevilla, 12 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Término
MA-31135	ENRIQUE ANTONIO	SOLERO MARTIN	FUENTE EL PERAL	ALHAURIN EL GRANDE
MA-47174	INGRID LIGTHART	ESSEVELD	LOS MORALES	ARENAS
MA-31421	CRISTOBAL	GAVIRA ROMERO	ARROYO EN MEDIO	ESTEPONA
MA-39956	ANTONIO	CALVENTE CALVENTE	EL ABREVADEIRO	GAUCIN
MA-35716	MERCEDES	ARREGUI BARANDIARAN	URB. EL HIGUERAL	MARBELLA
MA-31372	ISABEL	LEIVA MARTIN	ALMARCHADA	MIJAS
MA-40494	JOSÉ	RAYO CALZADO	ENTRERRIOS	MIJAS
MA-47136	ANTONIO ANGEL, ANTONIO	SANTIAGO RAMIREZ, CORRALES LAGUNA	VILLALON	PIZARRA
CA-30613	MARIA	GUZMAN GONZALEZ	ALBARRACIN	SAN ROQUE
CA-47209	SEBASTIAN	CERAMICA LA ESPERANZA, S.A., TELLO PEREZ	PAGO DE LA QUINTA	SAN ROQUE
al-25576	NICASIO JOSE	LOPEZ ORTEGA	ALGIBILLO DE VELEFIQUE	TABERNAS

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas).

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos al reconocimiento de los aprovechamientos de Almería, Granada y Málaga, se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, Secretaría General de Agua, de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Para cualquier información adicional sobre el expediente pueden ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 12 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	TÉRMINO
AL-26072		C.R. FUENTE DEL TÍO DE JUAN GARCÍA	NEGATIVA	ALCOLEA
MA-25403	IMELDA IRENE	KENNINGTON	NEGATIVA	ÁLORA
M-0936-01	JOSÉ LUIS	LÓPEZ GUTIÉRREZ	NEGATIVA	ALOZAINA
MA-28246	FRANCISCO	BERMÚDEZ ROJANO	NEGATIVA	ALOZAINA
MA-35083		BENAHAVÍS GOLF & COUNTRY CLUB, S.A	NEGATIVA	BENAHAVÍS
MA-23210	PABLO	DÍAZ CRUZ	NOTIFICACIÓN DE CONDICIONES	BENALMÁDENA
MA-27311	JOSÉ	CASAS CAMPILLO	NEGATIVA	BENAMOCARRA
MA-25308	EUSEBIO	BORRAJO DE PEÑALVER	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CAMPILLOS
M-0715-17-4849		VEGA GRANDE, S.A.	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CASARES
M-1154-15	FELIPE	GIL JIMÉNEZ	NEGATIVA	COÍN
M-1288-6	ANTONIO	ROBLES GONZÁLEZ Y HNO.	NEGATIVA	COÍN
MA-24180	JOSÉ	DE LA CALLE JIMÉNEZ	NEGATIVA	COÍN
MA-24312	SALVADOR	PORRAS DOMÍNGUEZ	NEGATIVA	COÍN
MA-27964	JOSÉ	GONZÁLEZ MARTÍN	NEGATIVA	COÍN
MA-30300	ROBERT WILLIAM	HYTNER Y PATRICIA JOYCE HYTNER	NEGATIVA	COÍN
MA-30394	PETER	CAREY	NEGATIVA	COÍN
MA-31046		COMUNIDAD DE USUARIOS LOS JACKS	NEGATIVA	COÍN
MA-44853	MARIANO	VALLES ORTEGA	NEGATIVA	COÍN
M-0711-07-3472		URBESPAIN, S.A.	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ESTEPONA
M-0896-02	ANTONIO	NAVARRO RODRÍGUEZ	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FUENTE DE PIEDRA
M-1262-04	ELISA	MOLINA VILAR	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MÁLAGA
MA-28105	ISIDRO	TORRES DELGADO	NEGATIVA	MOLLINA
MA-28521	RODOLFO JOSÉ	DUBARRY RETEGUL	NOTIFICACIÓN DE CONDICIONES	MONDA
A-0330-02	MANUEL	MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	NÍJAR
MA-46284	JAVIER	MEDINA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	OJÉN
GR-21257	FRANCISCA	SAMOS TOVAR	NEGATIVA	ÓRGIVA
GR-20512	MERCEDES	ISLA HERNÁNDEZ	NEGATIVA	TAHA (LA)
MA-33721	EUSEBIO	BORRAJO DE PEÑALVER	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TEBA
A-0306-05		HNOS. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.B.	FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	VERA
MA-40051	ENRIQUE J.	FAURA SÁNCHEZ URBANIZACIÓN VALLE DEL ROSARIO, S.L.	NEGATIVA	VILLANUEVA DEL ROSARIO